

Nombre de la obra

Municipio

Localidad

Monto

Fecha

REQUISITOS			SI	NO
Documentos necesarios:	1	Oficio de solicitud de apoyo del programa FISE dirigido al Secretario de la SIOP (ver formato)		
	2	Ficha técnica de proyecto en formato de la SIOP. Actualizada al nombre del proyecto y monto.		
	3	Copia del Folio de recepción de proyecto en la ventanilla proyectos de SIOP.		
	4	Oficio donde manifiesta que la obra se deriva de la consulta realizada a la población. (ver formato)		
	5	Autorización de las dependencias normativas que apliquen al proyecto. SCT, CONAGUA, INAH, CULTURA, TURISMO, SEMARNAT, SEMADET Así como las factibilidades técnicas C.F.E., SIAPA, TELMEX u otras. (u oficio donde exprese que no es necesario tramitar estos permisos, debido a la ubicación de la obra). (ver formato)		
	6	Manifestación de impacto ambiental u oficio de exención de la misma elaborado por el área de ecología del H. Ayuntamiento. (ver formato)		
	7	Manifestación por escrito de comprometerse a recibir, mantener y operar la infraestructura creada, en los términos de artículo 115 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en los artículos 154 y 155 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. (ver formato)		
	8	Plano de ubicación con el trazo de la obra, donde se refleje la zona ZAP y el AGEB, a beneficiar o bien la localidad en rezago social Muy Alto o Alto, firmado y sellado por el presidente (a) municipal o por el responsable de obras públicas (emplear SISGEO BIENESTAR). El trazo debe ser el mismo que se ingresó con el proyecto ejecutivo. (ver formato)		
	9	En su caso , copia del documento, donde acredite la aprobación de la obra en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).		
	10	En caso de acreditación de pobreza, deberá presentar oficio donde se envíe los folios de las CUIS capturadas en el SIFODE, de la Sría. De Bienestar. (ver ejemplo)		
Notas:	<p>Todos los documentos que se entreguen para el trámite de acceso al Programa deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.</p> <p>Cuando existan inconsistencias o irregularidades en la documentación o información presentadas, la SIOP está facultada para verificar su autenticidad ante la autoridad emisora y podrá requerirle pruebas adicionales que demuestren fehacientemente la autenticidad y validez oficial de los documentos, así como que satisface los criterios de elegibilidad y requisitos.</p> <p>La verificación ante la autoridad emisora está supeditada al tiempo de respuesta de cada autoridad, por lo que la aprobación del ingreso al Programa podrá quedar sujeta al tiempo que ocupe este proceso.</p> <p>Los expedientes deberán estar ordenados de acuerdo con el presente formato.</p> <p>La documentación deberá ser entregada en la Dirección de Vinculación Gestión Metropolitana Programas Especiales y Enlace de Programas Gubernamentales e Infraestructura, ubicada en el 3 piso de la SIOP, o bien a los correos victor.lira@jalisco.gob.mx y gabriel.figueroa@jalisco.gob.mx.</p>			